

JAIME PAZ ZAMORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que entre los días 25 de marzo y 4 de abril del año en curso el Lic. Ronald Mac Lean Abaroa, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, deberá participar en la Reunión de Cancilleres del Grupo de Rio y en la visita oficial a España para tratar asuntos bilaterales y de Cooperación.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa en dicha Secretaria de Estado, según lo establecido en el Decreto Ley 10460 de 12 de septiembre de 1972.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, con carácter interino, al señor Manfredo Kempff Suárez, Subsecretario General de Relaciones Exteriores y Culto, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, el 25 de marzo de mil novecientos noventa y dos años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA